

ACTA N° 82
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ÑUÑO A

SESIÓN ORDINARIA N° 82- 2025

Fecha:	29/04/2025
Hora inicio:	10.20 HORAS
Hora término:	11.20 HORAS
Lugar:	Salón Concejo
Modalidad:	PRESENCIAL

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°62, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla Tratada en la Sesión.

- 1. Aprobación del acta de sesión anterior**
- 2. Exposición Fiscalía de Género: Organigrama y trabajo de la fiscalía de género, convenios vigentes y la necesidad de un trabajo coordinado, Fiscal de Género Carolina de Pablo.**
- 3. Canales de denuncia o consulta de causas. Relatora, Asesora de Comunicaciones Fiscalía Oriente, Macarena Tapia**
- 4. Problemáticas denunciadas por vecinos en multicanchas Rosita Renard y Salvador Cruz Gana, acciones municipio y Carabineros**
- 5. Eventos masivos Estadio Nacional, externalidades negativas**
- 6. Varios**

Se inicia el Consejo con la presencia del Sr. Alcalde Sebastián Sichel R., quien agradece la presencia de los consejeros y a su vez a Carabineros, haciendo un sentido homenaje al Carabinero que intercedió para evitar un portonazo en la comuna, el cual logro estabilizarse, pero lamentablemente quedó parapléjico, agradece su heroica acción y con ello a todas las fuerzas policiales.

Indica que las cifras están mejor, pero hay 3 grandes desafíos, uno, robo en lugar habitado, dos, robo con sorpresa, el que ha ido disminuyendo gracias a trabajo con Carabineros y un trabajo en conjunto con Inspección, y su Directora Cecilia Arratía, con locales ilegales o locales legales provocan riesgos, los portonazos que también han disminuido.

El Director de Seguridad presenta a la Directora de Inspección Cecilia Arratia, invitada por el por unos temas a tratar.

2- Exposición Fiscalía de Género: Organigrama y trabajo de la fiscalía de género, convenios vigentes y la necesidad de un trabajo coordinado, Fiscal de Género Carolina de Pablo.

El Alcalde agradece la presentación e indica su preocupación por las cifras (3° lugar) y que es una labor de la Defensoría y nuestra Área jurídica para acelerar la firma del convenio.

Responde Francisca Vejar, Profesional de Seguridad Pública, sobre la situación de VIF

3- Canales de denuncia o consulta de causas. Relatora, Asesora de Comunicaciones Fiscalía Oriente, Macarena Tapia

Queda pendiente este tema, que fue solicitado por los representantes del Cosoc y en especial por Tusnelda Urrea, quien se ausento en este Consejo y el Director de Seguridad también indica que los concejales que lo solicitaron también están ausentes.

Toma la palabra el Subprefecto Richard Biernay, Jefe de Brigada de Investigación Criminal Providencia, quien agradece al Ministerio Público y aprovecha la ocasión para presentar a Jaime Miranda, Subjefe de la parte Operativa de la Brigada y el Subprefecto Felipe Molina, Jefe de la Agrupación Modelo Territorial 0, y lleva a su cargo los operativos y procedimientos algunos muy mediáticos, por ejemplo Operación Jauría, Bellavista, Enjambre, tema motochorros, desarticularon agrupaciones internacionales de venezolanos, también ha desarrollado operativos en Exequiel González y Rosita Renard. Toma la palabra Felipe Molina para dar a conocer aspectos de su labor, hace 2 semanas atrás, por un trabajo investigativo se pudo intervenir 2 domicilios en la Villa Rosita Renard, foco complejo, con narcos activos y reincidentes, se sacó de circulación 2 armas de fuego y droga, tanto para uso del mismo sector, como de afuera. Actualmente están en prisión preventiva las 2 personas que estaban sujetas a investigación.

El Subprefecto Biernay se hace parte de las palabras del Alcalde hacia la institución de Carabineros, por su gran labor que cumplen

María José Angulo, de la Defensoría Comunal da a conocer distintas labores que se han desarrollado en la Dirección de Seguridad, y se van a capacitar, también para visitas en terreno dado que ellos están en forma permanente en terreno y con las víctimas

4- Problemáticas denunciadas por vecinos en multicanchas Rosita Renard y Salvador Cruz Gana, acciones municipio y Carabineros.

El Alcalde agradece a la PDI justo donde está la preocupación de la Municipalidad, se han justado 2 veces con el nuevo Ministro de Seguridad, y la situación se da en dos focos, los eventos masivos y la venta y consumo de sustancias ilícitas, dejando a un lado el tema eventos masivos, los casos de preocupación son una plaza en la Villa Salvador Cruz Gana y la cancha de la Rosita Renard, ambos son los principales focos de intervención y en la recuperación del espacio público, comenta que además es necesario el cambio de la infraestructura del lugar y coloca por ejemplo que el solicitó el corte de un árbol, detrás del cual se comercializaba droga, por lo tanto se está disponible para el proceder a cambios de infraestructura y solicita un trabajo conjunto entre todas las instituciones y si se deben hacer podas, cables, colocar luminarias, bloqueos de calles,

hacerlo ideas concretas para ambos focos, esta pidiendo cerrar la plaza de la Salvador Cruz Gana entera, con la plaza, cercar todo hasta el cambio de tipo de luminarias, todo lo que puedan informar sirve, puede ayudar, pero la preocupación esencial son esos 2 puntos, hay niños, escuelas, son zonas de riesgo, la segunda gran preocupación en el tema de seguridad, es el robo por sorpresa, se ha trabajado en conjunto, pero la línea Grecia sigue un punto, y los robos por sorpresa en los paraderos con gran concentración de público, y se ha efectuado una estrategia muy fuerte en retiro de motos, tercera gran cosa, Plaza Egaña, se clausuró un local en donde funcionaba un casino ilegal, en el circuito de los estacionadores ilegales, con venta de droga nocturna que pretende eliminar, es un foco de conflicto permanente, en la salida de metro se produce hay robo pequeño y alta comercialización de droga y actividades ilegales, se debe eliminar ese foco, ese foco de acceso a la comuna es un flanco abierto, cuarta cosa, las chicanas, que son para evitar, en lo posible, los portonazos en especial en las salidas e ingresos a AVO y otras avenidas, Grecia, Vicuña Mackenna y San Eugenio, que tienen bajo obstáculos para transitar, les pide ayuda y les consulta que más se puede hacer para obstaculizar el delito, el delito se provoca por la cercanía a esas vías, pero qué más se puede hacer o un levantamiento que sirva para prevenir este tipo de delito y/o la venta y consumo de drogas, reprogramación de semáforos en horario nocturno, lomos de toro, cambio de sentido de calles, nos falta un catastro para tomar estas decisiones, se podría en el próximo consejo ver esta situación, ver las condiciones que facilitan la comisión de delitos y que dependen del trabajo municipal. El Estadio Nacional con los eventos extraordinarios, es un conflicto que se produce en los entornos al Estadio, se está viendo con parquímetros eventuales, en los eventos, para sacar a los estacionadores ilegales, pero no se debe abandonar el comercio ilegal que se ha transformado en un foco de delito y no se ha hecho nada para prevenir, es punto de venta ilegal de productos y a veces de microtráfico, y ha estado en conversaciones con el IND para poder hacer zonas formales de comercio, con permisos provisorios, que exista mercado legal y se pueda diferenciar lo legal de lo ilegal, entonces sacar lo ilegal, dado que hay comercio ilegal y robo en general, y prolifera el robo por sorpresa y que se pueda coordinar bien el Plan Estadio con el foco principal de estacionadores ilegales y comercio ilegal, con parquímetros y comercio formal, autorizado por el municipio. Sumar a eso la instalación de las barras bravas que se toman los barrios, Plaza Zañartu y los 3 Antonios, etc., que son epidemias de delitos antes y después que concurran al Estadio, por lo tanto se producen incivildades por beber alcohol en los parques, como le dice una vecina "para ella el domingo debería ser un día de descanso, para mi es una tragedia dado que están instalados fuera de su casa en la Villa Yugoslavia", por eso articulación de medidas del tránsito, persecución del comercio ilegal y la fiscalización de los espacios, de botillerías y comercio ilegal de alcohol, por parte de Inspección, son una forma de proteger estos entornos.

Se retira el Alcalde por tener agenda de actividades.

Carlos López, Director de Seguridad, toma la palabra para solicitarle a la PDI en nombre del Subprefecto Biernay, el poder intercambiar información sobre los delitos y que aporten con su visión policial.

El Director le da la palabra a Carabineros. Toma la palabra el Mayor Carlos Duran, de la 19° Comisaria, quien indica que se ha efectuado un trabajo intenso en las villas e informa un pequeño resumen en forma cualitativa de los delitos mas graves a grandes rasgos:

- Robos con sorpresa es el de mayor cantidad, los objetos más comunes los celulares.
- Robos en buses

Indica que, aunque tuvieran 1000 carabineros y 1000 carabineros no sería suficiente, para prevenir, las víctimas andan con el celular en la mano, es un mal hábito y la gente es libre de hacer lo que quieran y a la salida del metro sacan los celulares para revisarlos.

Se ha tratado de contribuir, es menos que antes, pero se debe incentivar a la gente. Hace un mes a la fecha hubo una manifestación en la Villa Olímpica, vecinos hicieron una manifestación, era pura gente víctimas de robos y él les pidió que fueran respetuosos y que conversaran, y después se hizo una reunión con el Director de Seguridad y Carabineros, y los delincuentes en el tramo de Avenida Grecia entre Salvador hasta Pedro de Valdivia, el que se sube aprovecha el descuido de la persona y no pueden cubrir todos los paraderos y harán controles aleatorios. Lo segundo que lo tiene muy preocupado en Robo en lugar habitado, por dos motivos, uno por un motivo de comunicación, nadie tiene grabado el número de la comisaría, en ocasiones el celular está descargado, al entrar un delincuente a la casa 1 de las personas del hogar, puede llamar a la comisaría, obviamente eso no corre en robo en lugar deshabitado, en ocasiones cuando llaman, la Comisaría puede tener a todos sus carabineros ocupados y se tiene que ocupar personal de otras comisarías, no es falta de voluntad, es por demanda.

En el robo violento de vehículos, cuando hay un hecho consumado, el particular o la víctima tiene que exigir que el seguro le ponga GPS, ojalá todos tuvieran GPS y otra variable es los semáforos que será emitida y entregada a la municipalidad, ese es un compromiso.

Plaza Cruz Gana se han efectuado 3 o 4 intervenciones, agradece la ordenanza de Ley de Alcoholes, por las variables y se pueden encontrar alguna variable, se llevan muchas botillerías fiscalizadas en forma simultánea.

Ruta Calle, es un ejemplo, una vez a la semana tanto en la 18 como la 33, se hace un circuito, y si una persona en situación calle es libre de instalarse, pero la municipalidad es administradora de la vía pública, si un vecino reclama, Carabineros le hace el control de identidad y la municipalidad y Carabineros empieza el tema de correrlos, pero, la mayoría ellos prefieren quedarse en la calle. Control de ferias está en contacto con la Directora de Inspección, la cosa es que no pase lo del barrio Meiggs y debe ser frecuente y regular, es desgastante, pero debe hacerse. Tema eventos masivos, donde el Alcalde está muy preocupado, destacan al municipio de Ñuñoa, en todo servicio Estadio, están en la previa, que se llama esqueleto, pero ellos inventaron un pre esqueleto que es antes del evento, luego hacen servicio normal y apertura de puerta, y hay sale el tema del ambulante, se aprovechan cuando está lleno, apegado a las paredes del Estadio, los aparcadores también es un tema, se les cursa la infracción pero no tienen nada más que hacer.

Ofrece la palabra el Director de Seguridad y la toma la representante de la 18 Comisaría, quien se refiere a los factores de riesgo se hizo el levantamiento y se remitió a don Cristián Inostroza, dado que luego habrá un operativo y podrán georreferenciar los factores de riesgos que se pueden invertir, lomos de toro, más luminarios y otros, en ese punto están avanzados, en lo que respecta a delitos robo en lugar habitado o no habitado, se hizo levantamiento y en los lugares en donde se registran figuran los servicentros, las farmacias y jardines infantiles, por lo tanto han efectuado campañas preventivas para prevenir o ver si han sido víctimas de delitos, también han efectuado campañas puerta a puerta en el sector de la 18., cuadrante 118, también están trabajando con la prefectura OS10, en lugares donde se requiere personal de seguridad, y son víctimas de robo en lugares habitados. En robo por sorpresa hubo personas

detenidas en el sector del Portal Ñuñoa, en robo violento de vehículos, su sector presento mayores casos a la fecha ya han disminuido, hay 23 casos menos que el año pasado, es un delito que cuesta abordarlo por su modus operandi, pero con control de identidad, de locales es factible atacarlo. En tema de comercio ambulante a las 18.00 se dirigen al sector Plaza Egaña con el servicio focalizado, se retira el comercio, pero hoy pueden ir, pero mañana vuelven las personas, esto no finaliza de un día a otro, pero ellos deben estar en otros lugares.

El Director de Seguridad indica que se esta firmando un convenio con Metro para poder ingresar al Metro y a la salida del metro puedan poner publicidad, y colocar carteles de cuidar sus celulares y otros, las acciones han dado resultado tanto con las cifras con Stop, hay una tendencia a la baja durante este último mes.

Toma la palabra la Directora de Inspección, quien solicita que cuando vean un vehículo en abandono, tanto Carabineros o PDI que lo avisen a su correo carratia@nunoa.cl, para ellos proceder con el retiro. En custodia están casi al límite tanto en vehículos como en motos.

El Director de Seguridad indica que justamente un vehículo abandonado es un factor de riesgo de ocultamiento de armas, drogas y delincuentes. Una vez a la semana Seguridad Publica le envía a Inspección listado de vehículos retirados o abandonados, a la fecha llevan mas de 300 motos retiradas, de enero a la fecha, sin considerar las que retira Carabineros.

Toma la palabra don Rolando Contreras, representante del Cosoc, quien consulta por los subsidios de las alarmas, y responde Francisca Vejar, quien indica que la próxima semana tendrán una capacitación junto con el GORE y las juntas de vecinos, y se capacitarán a todas las organizaciones en diferentes aspectos, para que puedan postular. Luego Seguridad Publica contactará a las organizaciones que tengan fondos por rendir pendientes y no puedan postular a los beneficios, e indica que las alarmas deben ir muy de la mano con el compromiso de parte de los vecinos referidos a la mantención, entonces la chicharra deja de funcionar y no funciona más, el tema es dejar las reglas claras, se entregara todo por escrito.

El Director da por terminado el consejo.

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA



Acta Sesión Ordinaria N° 82

Consejo Comunal de Seguridad Pública

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	Ñuñoa		
Fecha	29-04-2025	Lugar	Municipalidad de Ñuñoa
Hora Inicio	10.00	Hora Término	11:40 hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Ñuñoa cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de secretario ejecutivo en Don: Carlos López

Temas de la sesión:

- 1.- Aprobación del acta de sesión anterior.
- 2.- Exposición Fiscalía de Género: Organigrama y trabajo de la fiscalía de género; convenios vigentes y la necesidad de un trabajo coordinado”, Fiscal de Género, Carolina de Pablo
- 3.- Canales de denuncia u consulta de causas. Relatora, Asesora de Comunicaciones Fiscalía oriente, Macarena Tapia.
- 4.- Problemáticas denunciadas por vecinos en multicanchas Rosita Renard y Salvador Cruz Gana, acciones desplegadas municipio y Carabineros.
- 5.- Eventos masivos estadio nacional, externalidades negativas.

Sebastian Sichel

Sr. Sebastian Sichel

Alcalde

I. Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____

Representante

Delegación Presidencial

Sr(a). _____

Concejal(a)

Municipalidad de _____

Sr(a). _____

Concejal(a)

Municipalidad de _____

Sr(a). Rolando Contreras

REPRESENTANTE COSOC

Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). _____

REPRESENTANTE COSOC

Municipalidad de Ñuñoa

Sr(a). Subcomandante Ricardo Riquelme

Representante

Policía de Investigaciones

~~de División Presidencial PDI~~

Sr(a). Comandante Juan Pablo

Representante 18° Comisaría

Carabineros de Chile

Sr(a). Carolina de Pahl

Fiscal de Género ~~Protección~~

Ministerio Público

Sr(a). MAYOR CARLOS DIZÁN FARIAS

Representante 33° Comisaría

Carabineros de Chile

Sr(a). _____

Representante

Mejor Niñez

Sr(a). _____

Representante

SENAME

Sr(a). _____

Representante

Gendarmería de Chile

Sr(a). _____

Representante

SENDA

Sr(a). Carlos

Sr(a). GUILLERMO REVERE